

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5128 PARO S.A.

Se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de PARO S.A. a celebrar el miércoles 16 de octubre de 2024 a las 10,00h. en la notaría de don Fernando Jesús Granado Vera, sita en Fuengirola (Málaga), Avenida de los Condes de San Isidro nº 13, C.P. 29.640, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Exposición detallada del órgano de administración y análisis de la situación financiera de la sociedad.

Segundo.- Exposición detallada del órgano de administración de las fianzas y garantías asumidas en nombre de Paro S.A. para responder de deudas de Alquileres Fuegirola S.L.

Tercero.- Estudio y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, compuestas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Estudio y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, compuestas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Quinto.- Estudio y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, compuestas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Sexto.- Estudio y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, compuestas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Séptimo.- Estudio y aprobación de ejercicio de acción social de responsabilidad o de devolución del enriquecimiento injusto, en su caso, frente a la administradora de derecho, doña Estefanía del Carmen Porras Moreno, y el administrador de hecho, don Juan Manuel Pérez Cortés, por la formalización de los siguientes contratos:

- Escritura pública de 26 de julio de 2017 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Gregorio Martín Mayoral, número 2.528 de protocolo.

- Escritura pública de 21 de diciembre de 2017 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Francisco Javier Martín Mérida, número 4.570 de protocolo. - Escritura pública de 28 de mayo de 2018 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Francisco Javier Martín Mérida, número 997 de protocolo.

- Escritura pública de 1 de febrero de 2019 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don José Membrado Martínez, número 261 de protocolo.

Octavo.- Estudio y aprobación de ejercicio de acción de impugnación o anulación, en su caso, de los siguientes contratos:

- Escritura pública de 26 de julio de 2017 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Gregorio I. Martín Mayoral, número 2.528 de protocolo. - Escritura pública de 21 de diciembre de 2017 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Francisco J. Martín Mérida, número 4.570 de protocolo.

- Escritura pública de 28 de mayo de 2018 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Francisco Javier Martín Mérida, número 997 de protocolo.

- Escritura pública de 1 de febrero de 2019 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don José Membrado Martínez, número 261 de protocolo.

Noveno.- Estudio y aprobación de ejercicio de acción social de responsabilidad o de devolución del enriquecimiento injusto, en su caso, frente a la administradora de derecho, doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno, y el administrador de hecho, don Juan Manuel Pérez Cortés, por la formalización los contratos de arrendamiento celebrados con Alquileres Fuegirola S.A. con fechas 11 de junio de 2018 y 20 de marzo de 2019.

Décimo.- Estudio y aprobación de ejercicio de impugnación o anulación, en su caso, frente a la administradora de derecho, doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno, y el administrador de hecho, don Juan Manuel Pérez Cortés, por la formalización los contratos de arrendamiento celebrados con Alquileres Fuegirola S.A. con fechas 11 de junio de 2018 y 20 de marzo de 2019.

Undécimo.- Estudio y aprobación de ejercicio de las posibles acciones legales frente a la administradora de derecho, doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno, y el administrador de hecho, don Juan Manuel Pérez Cortés, por la elaboración del contrato de arrendamiento entre Paro S.A. y Alquileres Fuegirola S.L. de fecha 1 de abril de 2015 por un plazo de cinco años y una renta mensual de 1.600,00 euros, en el que consta una firma que no pertenece a la entonces administradora única doña María del Rosario Porrás Moreno, por su incorporación al informe de tasación realizado por EUROVALORACIONES S.A. -EUROVAL- con fecha 13 de diciembre de 2077, número de expediente 61685/17 y referencia 0659.2017/02568, y por su elevación a público mediante escritura de 21 de diciembre de 2017 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Francisco Javier Martín Mérida, número 4.570 de protocolo.

Duodécimo.- Estudio y aprobación de ejercicio de las posibles acciones legales frente a la administradora de derecho, doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno, y el administrador de hecho, don Juan Manuel Pérez Cortés, por la certificación de la administradora única de fecha 28 de mayo de 2018 y su elevación a público mediante escritura pública de 28 de mayo de 2018 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Francisco Javier Martín Mérida, número 997 de protocolo.

Decimotercero.- Estudio y aprobación de las posibles acciones legales frente a la administradora de derecho, doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno, y el administrador de hecho, don Juan Manuel Pérez Cortés, por la afirmación en la junta general de 12 de marzo de 2018 de una atribución ficticia de participación en el capital social de los socios concurrentes, su elevación a público mediante acta notarial de 12 de marzo de 2018 autorizada por el notario de Fuengirola (Málaga) don Francisco Javier Martín Mérida, número 914 de protocolo, y la inscripción de los acuerdos contenidos en ella en la hoja de la sociedad del Registro Mercantil.

Decimocuarto.- Cese de la administradora única doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se realiza por doña María del Rosario Porras Moreno en virtud de lo dispuesto por el decreto de 22 de julio de 2024 y por el decreto de 27 de septiembre de 2021, ambos firmes, dictados en el procedimiento de Convocatoria Juntas Generales nº 454/2021 del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga, con al menos quince días de antelación la fecha de su celebración de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos sociales de PARO S.A.

En virtud de lo dispuesto por el decreto de 22 de julio de 2024, actuará como presidente de la junta doña María del Rosario Porras Moreno y como secretario el notario don Fernando Jesús Granado Vera.

Derecho de información de los socios.

1.- Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general. Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

2.- A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Fuengirola, 10 de septiembre de 2024.- Socia, María del Rosario Porras Moreno.

ID: A240040545-1